



**RESOLUCIÓN NÚM. 125
SERIE DE 2000-2001**

“PARA APROBAR UN DONATIVO A LA FEDERACIÓN DE TRIATHLON DE PUERTO RICO, CORP.; Y PARA OTROS FINES”.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: El joven ponceño Sergio A. Venezuela ha solicitado al Honorable Alcalde un donativo para la Federación Puertorriqueña de Triathlon de Puerto Rico, Corp., esto para poder costear los gastos de viaje que incurriera durante el viaje que realizó en el mes de agosto de 2000 a Penticton, Canada;

POR CUANTO: El joven Sergio A. Valenzuela es un triatleta, o sea, un deportista que practica consecutivamente la natación, bicicleta y carrera pedestre siendo el primer ponceño en el Triatlo de Ponce;

POR CUANTO: Este atleta ponceño ha escogido participar en la competencia del “IRONMAM” para representar a Puerto Rico en el deporte triatlón;

POR CUANTO: Los jóvenes atletas ponceños deben ser apoyados, por lo cual Sergio A. Venezuela contará con el apoyo de nuestro Gobierno Municipal Autónomo de Ponce y el de su Honorable Alcalde;

POR TANTO: RESUÉLVESE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:


SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de Setecientos (\$700.00) Dólares a la Federación Puertorriqueña de Triathlon de Puerto Rico, Corp. para cubrir los gastos que incurriera el joven atleta Sergio A. Venezuela, 2636 Urb. Constancia, Avenida Las Américas, Ponce, teléfonos 842-464, 259-4900, 840-6236.

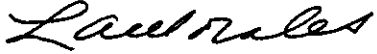
SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


GUILBERTO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

DCS/mave

Rev. por WTT

Res Don Fed Pña Triathlon-Valenzuela 25oc00M.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 125, Serie de 2000-2001, "PARA APROBAR UN DONATIVO A LA FEDERACIÓN DE TRIATHLON DE PUERTO RICO, CORP.; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 13 de noviembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

<p>Hon. Carlos L. Báez Hon. Mayra C. Colón Toledo Hon. Ruth García Ortiz Hon. José González Hon. Nilda González Hon. Freddie Martínez Hon. Luis A. (Wito) Morales Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez</p>	<p>Hon. Cruz Ortolaza Hon. Pedro Pacheco Hon. Rafael Rovira Hon. Orlando Salichs Hon. Santos Silva Hon. Daisy Silvagnoli Hon. Waldemar Vélez Hon. Enrique A. Vicéns</p>
--	--

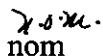
Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 13 de noviembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de noviembre de 2000, y éste la firmó el día miércoles, 15 de noviembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 15 de noviembre de 2000.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL


 nom